

SOBRE SUPERVISIÓN DEL USO DE INTERNET Y REDES SOCIALES

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, consideramos necesario manifestar nuestra profunda preocupación frente al uso inadecuado de redes sociales y plataformas digitales por parte de algunos estudiantes.

Actualmente, aplicaciones como TikTok, Instagram, Facebook, X (Twitter), Discord, Telegram y otras plataformas digitales poseen restricciones de edad y condiciones de uso.

Por ello, corresponde directamente a los padres y apoderados ejercer el deber de supervisión, control y orientación respecto del acceso, contenido y uso que sus hijos realizan en internet y redes sociales.

Es importante aclarar a los apoderados que:

- La mayoría de estas aplicaciones NO fueron diseñadas para niños menores de edad.
- Muchos contenidos no son adecuados sin supervisión adulta.
- Muchas plataformas exponen a menores a: lenguaje violento, contenido sexual, contacto con desconocidos, ciberacoso, retos peligrosos, difusión de imágenes y contenido perjudicial para la salud mental.

Como comunidad educativa, recordamos que la formación valórica y la responsabilidad digital comienzan en el hogar. **El establecimiento no puede sustituir el deber de los padres de vigilancia sobre dispositivos móviles, cuentas personales, publicaciones, comentarios, conversaciones privadas o difusión de contenidos realizados fuera del contexto escolar.**

Se informa además que el uso irresponsable de redes sociales está generando graves conflictos de convivencia escolar, afectando la dignidad, integridad emocional y bienestar de estudiantes de nuestra comunidad.

Entre las conductas detectadas o que podrían configurarse como situaciones graves se encuentran:

1. **Difundir fotografías o videos de compañeros sin autorización, exponiéndolos al ridículo o burlas públicas.**
2. **Crear grupos de mensajería o perfiles para insultar, excluir, amenazar o humillar a un estudiante, configurando situaciones de hostigamiento, acoso escolar o cyberbullying.**
3. **Publicar comentarios falsos, ofensivos o denigrantes sobre otro estudiante, afectando su honra, reputación e integridad psicológica.**

Estas acciones pueden constituir infracciones al Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, así como eventuales vulneraciones a la normativa vigente, incluyendo:

- Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- Normativa de la Superintendencia Educación respecto de convivencia escolar y deberes parentales.
- Eventuales responsabilidades civiles o penales derivadas de amenazas, hostigamiento, difusión de imágenes, injurias o vulneración de derechos de terceros.

En este contexto, se deja expresa constancia de que los padres y apoderados son responsables de la supervisión del actuar digital de sus hijos menores de edad, debiendo responder y colaborar ante cualquier investigación interna, medida disciplinaria o requerimiento efectuado por autoridades competentes.

Como establecimiento educacional, reiteramos nuestro compromiso con la protección de todos los estudiantes y con la promoción de una convivencia escolar sana, segura y respetuosa.

Sin otro particular, y esperando contar con su colaboración activa y responsable,

saluda atentamente,

Inspector General Colegio Los Leones Quilpué.

ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE SUPERVISIÓN DEL USO DE INTERNET Y REDES SOCIALES

Estimados Padres y Apoderados:

Sabemos que muchos adultos no crecieron utilizando redes sociales y que, en ocasiones, puede resultar difícil supervisar el uso que hacen sus hijos de celulares y plataformas digitales. Sin embargo, la supervisión parental es hoy una necesidad fundamental para proteger la integridad emocional, psicológica y social de niños y adolescentes.

A continuación, entregamos algunas recomendaciones simples y prácticas para llevar esta supervisión a la vida diaria:

- Revisar periódicamente las redes sociales y aplicaciones utilizadas por sus hijos.
- Solicite conocer qué aplicaciones tiene instaladas su hijo en el celular o tablet.
- Revise junto a ellos, las cuentas que utilizan en TikTok, Instagram, WhatsApp, Facebook u otras plataformas.
- Verifique si las cuentas son públicas o privadas.
- Observe qué tipo de videos, páginas o personas siguen.
- Revise periódicamente el historial de descargas y nuevas aplicaciones instaladas.
- Establezca reglas claras: los menores no deben tener cuentas ocultas o secretas para los padres.

Consejos prácticos:

1.- Dedique al menos una vez por semana entre 15 y 20 minutos para revisar el dispositivo junto a su hijo, conversando de manera tranquila y respetuosa.

- Supervisar conversaciones, publicaciones y contactos digitales
- Revise si existen mensajes ofensivos, amenazas, burlas o grupos donde se humille a otros estudiantes.
- Observe si su hijo conversa con desconocidos.
- Controle las fotografías o videos que publica o comparte.
- Enséñeles que “todo lo que se sube a internet puede permanecer para siempre”.

2.- Mantenga los dispositivos fuera de las habitaciones durante la noche y supervise especialmente el uso nocturno del celular. No permita el uso de internet sin supervisión:

3.- Restringir el acceso a plataformas no aptas para menores:

- Active controles parentales en celulares, tablets y computadores.
- Configure límites de tiempo de uso.
- Evite que menores accedan libremente a aplicaciones para adultos.
- No permita el uso irrestricto de internet sin supervisión.
- Mantenga las contraseñas de administración bajo control adulto.
- En Android y iPhone existen herramientas gratuitas de “Control Parental” que permiten limitar aplicaciones, horarios y contenidos.

4.- Promover el respeto, la empatía y el uso responsable de tecnologías

- Enseñe que detrás de cada pantalla existe una persona con sentimientos.
- Explique que una burla en redes sociales puede provocar daño emocional grave.
- Refuerce valores como respeto, empatía, prudencia y responsabilidad.
- Corrija inmediatamente conductas ofensivas o agresivas.
- Pregunte: “¿Te gustaría que hicieran eso contigo?” Esa simple reflexión ayuda a desarrollar empatía.

5.- Dialogar permanentemente sobre las consecuencias emocionales y legales del mal uso de redes sociales:

- Explique que insultar, amenazar o difundir imágenes puede traer consecuencias escolares, legales y familiares. Converse con sus hijos sobre casos reales de ciberbullying y daño emocional.
- Enséñeles que pedir disculpas y reconocer errores también es parte de la formación.
- Genere un ambiente de confianza para que sus hijos informen situaciones de acoso o amenazas.

No espere a que ocurra un problema. Las conversaciones preventivas son la mejor herramienta de protección.

Finalmente, recordamos que el acompañamiento de los padres es fundamental. Un menor con **supervisión, orientación y límites claros** tiene mayores posibilidades de desarrollar un uso seguro, responsable y respetuoso de la tecnología.

“La existencia de una cuenta en redes sociales por parte de un menor no exime a los padres y apoderados de su deber de supervisión y control sobre el contenido consumido, publicado o compartido por sus hijos.”